

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 24 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación de eléctrica que se cita, ubicada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). (PP. 1713/2017).

A los efectos prevenidos en los artículos. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de Utilidad Pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, núm. 177, Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Nueva Subestación Entrenúcleos-Dos Hermanas.

Finalidad de la instalación: Seguridad suministro y mejorar red de transporte.

Subestación eléctrica:

Parque 220 kV:

- Tensión nominal 220 kV.
- Tecnología AIS.
- Instalación Intemperie.
- Configuración: Doble barra.
- Cortocircuito de corta duración 40 kA.
- Número de posiciones: 6.
- Número de interruptores: 4.
- Número de posiciones de reserva futura: 2.

Presupuesto: 3.464.820,00 euros.

Referencia: R.A.T.: 113621. Expte.: 277129.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en la avenida de Grecia, s/n, edificio administrativo, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado R.D. 1955/2000.

Sevilla, 24 de mayo de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

Referencia: R.A.T.: 113621 Expte.: 277129

A N E X O

Término municipal: Dos Hermanas.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Sup. Parc. (m2)	Ocupación pleno dominio Subestación (m2)	Ocupación pleno dominio Acceso (m2)	Ocupación temporal (m2)	Sup. tala (m2)	Naturaleza del terreno
1	Ayuntamiento de Dos Hermanas	8735809TG3383N0001HK	87358	9	12.296	12.117,19	16,96	162,18	0	Urbano: suelo sin edificar
2	Ayuntamiento de Dos Hermanas	8735808TG3383N0001UK	87358	8	7.728	0,00	0,00	421,87	0	Urbano: suelo sin edificar
3	Ayuntamiento de Dos Hermanas	8735814TG3383N0001AK	87358	14	177.886	768,36	0,00	1.009,39	0	Urbano: suelo sin edificar
4	Ayuntamiento de Dos Hermanas	8735815TG3383N0001BK	87358	15	4.519	65,50	0,00	285,73	0	Urbano: suelo sin edificar